

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30295** ASISTEL 2001, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1.488/10 y acumuladas 1612/10 y 1.722/10, de este Juzgado seguido a instancia de Adelaida González Solana y otros contra la empresa "Asistel 2001, S.L.", sobre reclamación de despido se ha dictado decreto de fecha 23-09-2010 por el que se declara a la empresa ejecutada "Asistel 2001, S.L.", en situación de insolvencia total por el importe de 662.493,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100070382-1